



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 640.-

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.

En uso de sus atribuciones, **ACUERDA:** dejar sin efecto los conceptos del Acuerdo Ejecutivo No. 511, emitido por esta Presidencia el 28 de septiembre de 2017, por medio del cual se encargó el Despacho de Agricultura y Ganadería, durante el período comprendido del 26 al 28 de noviembre del presente año, al señor Viceministro de Ramo, Licenciado Hugo Alexander Flores Hidalgo.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, el día treinta del mes de noviembre de dos mil diecisiete.




SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.


RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.

